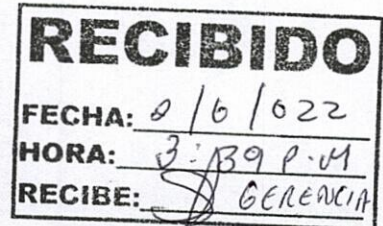


MEMORÁNDUM
STLCC-UTRC-OIP-011-2022



PARA: LAURA ZELAYA
Gerente Administrativo

DE: SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ
Oficial de Información Pública | OIP

V.B.: JUAN ALDAIR PORTILLO ALVAREZ
Jefe de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas

ASUNTO: INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

FECHA: jueves, 02 de junio del 2022

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la Información de Oficio que su unidad administrativa genera o custodia para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, correspondiente **A LOS MES DE ABRIL Y MAYO DEL AÑO 2022**, misma que detallo a continuación:

1. Toda la información relacionada con las **INVERSIÓN FINANCIERA** realizada por la STLCC.
2. Toda la información relacionada con las **CONCESIONES** realizada por la STLCC.
3. Toda la información relacionada con las **SUBASTAS DE OBRAS** realizada por la STLCC.
4. Toda la información relacionada con el o los **FIDECOMISOS ADMINISTRADOS** por la STLCC.
5. Reportes de los **INGRESOS** percibidos por la prestación de servicios a la ciudadanía (emisión de constancias, certificaciones entre otros) realizada por la STLCC.

Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a **MÁS TARDAR EL DÍA JUEVES, 09 DE JUNIO DEL AÑO 2022**, al correo electrónico oip.transparencia.stlcc@gmail.com. Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA, PUESTO Y SELLÓ DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD. **EN EL CASO DE NO HABER EXISTIDO PROCESOS DE UNO O NINGUNA DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ANTES SOLICITADA DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO VÍA MEMORÁNDUM**, y enviarlo al correo electrónico antes detallado.

Fundamento Legal: ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.


NOTA: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, PUEDE HACERLO SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Agradeciendo su atención al presente, me suscribo de Usted con las muestras de mi distinguida consideración.

Atentamente.

MEMORÁNDUM STLCC-GA 0021-2022

Para: **Sandy Karyna Palma Rodríguez**
Oficial de Información Pública | OIP

De: **Licenciada Laura Zelaya** 
Gerente Administrativo

Asunto: **Remisión de Reportes y Notas de abril y mayo del 2022, a publicar en el Portal Único de Transparencia**

Fecha: **07 de junio, 2022**



De la manera mas atenta me dirijo a Usted, en atención al memorándum STLCC-UTCR-OIP-011-2022 remitido a esta Gerencia en fecha 02 de junio del presente, en dónde se solicita la información a publicar en el Portal Único de Transparencia, se adjunta lo solicitado:

1. Nota Aclaratoria de consultorías.
2. Nota aclaratoria de registros públicos.
3. Nota de aclaratoria de fideicomisos, concesiones, permisos y licencias, ventas, subastas de obras, inversión financiera, deuda y morosidad, caja chica.
4. Nota de estados financieros.
5. Liquidación Presupuestaria: El sistema SIAFI aún no genera ningún reporte ya que no se cuenta con la asignación presupuestaria.
6. Nota de programas y proyectos.

Atentamente,

CC: Archivo

CONSTANCIA

La Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) en cumplimiento a los Lineamientos de Verificación del Portal de Transparencia, hace constar que la ejecución operativa para los meses de abril y mayo del año 2022, no ha tenido movimiento. A continuación el detalle:

1. Fideicomisos (**No aplica**)
2. Concesiones (**No aplica**)
3. Permisos y Licencias (**No aplica**)
4. Ventas (**No aplica**)
5. Subastas de Obras (**No aplica**)
6. Inversión Financiera (**No aplica**)
7. Deuda y Morosidad (**No aplica**)

Se extiende la presente constancia en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a los seis (07) días del mes de junio del año 2022.


Laura Isabel Zelaya Rivera
Gerente Administrativo



CC: Archivo